

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA COMEDICSA CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS S.A. S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de mayo del dos mil quince a las 14:00, en la oficina situada en AV. Las Aguas Mz O solar 7 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **COMEDICSA CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: William Renán Hernández Ruiz, propietario de 999 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; Maura Ruiz Durazno propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, preside la sesión en calidad de Presidente Ad-Hoc la Sra. Maura Ruiz Durazno y actúa como secretario el Sr. William Renán Hernández Ruiz en su calidad de Gerente.

La junta se reúne en virtud de lo dispuesto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Constatado por Secretaria que se encuentra en su totalidad de Capital Social de la Empresa **COMEDICSA CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS S.A. S.A.**, acuerdan por **UNANIMIDAD** constituirse en Junta General de Accionistas para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero.- Constatación del Quorum

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados financieros de COMEDICSA CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS S.A. S.A. correspondiente al periodo 2014.

Tercero.- Designación del Comisario para el periodo 2014

Primero.- QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

Segundo.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.

El presidente informó el contenido de los Estados Financieros de **COMEDICSA CONSULTORIOS MEDICOS COMUNITARIOS S.A. S.A.** correspondientes al 2014, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados por votación unánime se decidió **APROBARLOS**.

Tercero.- El accionista WILLIAM RENAN HERNANDEZ RUIZ propone como Comisario del 2014 a la Srta. MICHELLE JIMENEZ LLANOS con CI 0930087895 quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.